

NORMAS LEGALES**Lima, 28 de Febrero de 2024****PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 000058-2024-VMPCIC/MC</u> 23.02.2024	Delegan en el/la Director/a de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca durante el Ejercicio Fiscal 2024 la facultad de determinar la protección provisional de los bienes inmuebles prehispánicos que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en el departamento de Cajamarca.	MINISTERIO DE CULTURA	Delegan en el/la Director/a de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca durante el Ejercicio Fiscal 2024, la facultad de determinar la protección provisional de los bienes inmuebles prehispánicos que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, ubicados en el departamento de Cajamarca.

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCION N° 016-2024/CEPLAN/PCD</u> 27.02.2024	Disponen la publicación del proyecto de Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sinaplan en el portal institucional del CEPLAN.	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Disponen la publicación del proyecto de "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sinaplan", en el portal institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Establecen 6 días como plazo máximo para que los interesados remitan sus comentarios y sugerencias a través del correo electrónico proyecto.directiva@ceplan.gob.pe.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>RESOLUCION N° 0050-2024-JNE</u> 26.02.2024	Aprueban el Reglamento para la Fiscalización y Procedimiento Sancionador Contemplado en el Artículo 42 de la Ley N.° 28094 Ley de Organizaciones Políticas sobre Conducta Prohibida en Propaganda Electoral.	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Aprueban el Reglamento para la Fiscalización y Procedimiento Sancionador Contemplado en el Artículo 42 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre Conducta Prohibida en Propaganda Electoral, que consta de veintinueve (29) artículos y dos (2) disposiciones finales, los cuales forman parte de la presente resolución. Dejan sin efecto la Resolución N° 00132- 2023-JNE, del 17 de agosto de 2023.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>ORDENANZA N° 15-2023-MPC</u> 28.08.2023	Ordenanza que aprueba el procedimiento de planeamiento integral con fines de anexión al área urbana y asignación de zonificación.	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	Aprueban la Ordenanza de la propuesta de Planeamiento Integral por Anexión al Área Urbana y Asignación de Zonificación, solicitado por la Sra. Delia Susi Huaman De La Cruz, identificada con DNI 45290064, en representación de la Empresa Club Internacional – Inversionistas Bienes Raices S.A.C., del predio denominado: Parcela Parcela Miraflores Proyecto Predios de San Vicente de Cañete Valle Cañete, jurisdicción del Distrito de San Vicente, Provincia de Cañete, Departamento Lima, inscrito en la Partida N° P17038487, de acuerdo a la copia literal emitida por los Registros Públicos de Cañete, que cuenta con un área de 3,20 Ha; de actual Uso Agrícola (U.A) Dentro De La Zona De Tratamiento Estrategico (Zte) A Residencial Densidad Media (RDM), de conformidad a lo preceptuado en el numeral 4° del inciso 55.5 del Artículo 55° del Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Sostenible aprobado por (Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA)
<u>ACUERDO N° 006-2024-MDSDA/A.</u> 19.01.2024	Aprueban inmatriculación de predios destinados a proyecto como primera inscripción de dominio ante la SUNARP a favor de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA	Aprueban la Inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP, a favor de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda, tres predios destinados al proyecto “Creación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Rural en las localidades de Angashyacu, Pacae, Los Jardines, Alto Pacae y Cerro Azul, 5 localidades del Distrito de Santo Domingo de Anda-Provincia de Leoncio Prado-Departamento de Huánuco”, con Código Único de Inversiones N° 2447986